



CORPOALIANZA S.A.

En mi calidad de Gerente General y representante legal de **CORPOALIANZA S.A.**, presento el informe de la administración por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018, de conformidad a lo determinado en la Resolución No. 92-1-43-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992.

ENTORNO ECONOMICO

La economía ecuatoriana mejoró durante el segundo trimestre del año 2018. Sin embargo, el crecimiento económico se está desacelerando respecto al año anterior, esto debido principalmente a la reducción en los gastos de capital en una economía fuertemente dependiente del gasto público. Asimismo, es preciso mejorar la competitividad, al objeto de incentivar la inversión extranjera. Al mismo tiempo, se observa una caída en las exportaciones petrolíferas y en los precios del petróleo. En definitiva, la deuda pública se perfila como la principal fuente de financiación. Por último, cabe destacar la subida de los precios y el estancamiento en el mercado laboral. El déficit fiscal comienza a reducirse, gracias a la contracción en el gasto en inversión. Dado el insostenible tamaño que el Estado había adquirido y el desincentivo a la inversión privada a causa del elevado déficit, los recortes en el gasto público se han convertido en una medida imprescindible. No obstante, es necesario mantener los recortes en capital y extenderlos al gasto corriente, que continua en ascenso. No obstante, el proyecto de Ley de Fomento Productivo busca atraer nuevas inversiones y reducir la dependencia de la deuda pública.

GESTION ADMINISTRATIVA

Los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2018, no fueron satisfactorios, alcanzando una pérdida neta de USD. 234.432.

La administración realizara esfuerzos para desarrollar un plan de marketing que permita captar un nicho de mercado más amplio de clientes a quienes



CORPO ALIANZA

AUDITORES & CONSULTORES

strategic partners

brindar nuestros servicios, y a la vez diversificación productos para los objetivos como incremento de los ingresos y utilidad para los accionistas.

La Administración de la Compañía ha cumplido con la Ley y las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, creemos que los objetivos previstos para el ejercicio económico fueron los esperados.

Los libros contables, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables, los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio.

Los niveles de operaciones en este periodo, se han cumplido con normalidad, lo que ha permitido tener mayor soltura y eficacia en la ejecución de los proyectos contratados y los servicios prestados. Los objetivos planteados se encaminarán al bienestar de la compañía y de sus empleados, al igual que contribuimos al desarrollo del país.

Perspectivas económicas

Las perspectivas de crecimiento económico son limitadas, debido a la necesidad de continuar conteniendo el déficit fiscal. Tanto el consumo privado como la inversión se verán perjudicados por los continuos recortes en gasto de capital y la incertidumbre que genera el déficit fiscal. No obstante, se espera que la recuperación en la inversión y en la balanza por cuenta corriente compensen las reducciones en el gasto público y privado. Asimismo, se espera una recuperación en el precio del crudo que compense la reducción en su producción. Por último, los esfuerzos por diversificar la economía darán sus frutos mejorando las industrias no petrolíferas. El déficit fiscal va a continuar persistiendo. Pese a los recortes en gasto público, principalmente en gasto de capital, la deuda pública persiste. Los precios del petróleo se mantienen en niveles muy bajos, que no propician la recuperación de los ingresos en el sector petrolífero. Por ese motivo, el Gobierno se afana en buscar el equilibrio fiscal reduciendo la deuda pública. Para ello, pretende reducir el tamaño del Estado y una remisión



CORPO ALIANZA
AUDITORES & CONSULTORES
strategic partners

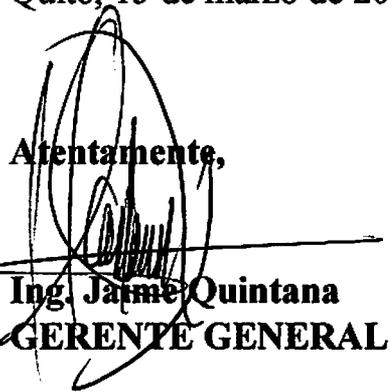
tributaria mediante la ley de fomento productivo. Por último, continúa siendo necesario activar la economía mediante el fomento de la inversión.

Esperamos que el gobierno adopte decisiones acertadas que contribuyan al desarrollo sostenible y crecimiento económico en beneficio de todos los ecuatorianos.

Quiero manifestar mi agradecimiento a los señores accionistas, empleados y funcionarios por su valioso aporte brindado durante el año 2018.

Quito, 15 de marzo de 2019

Atentamente,



Ing. Jaime Quintana
GERENTE GENERAL